PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Diciembre de 2021

Señor

Germán Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2194631**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construción y la Industria
Armenia - Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2021

Referencia: No (**CO1.PCCNTR. 2194631**) 29 de enero del año 2021

Wilson Quintero Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7547666 de Armenia Quindio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Técnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de ferero a Noviembre por valor de Tres Millones ochocientos once MilPesos Ml/Cte ($3.811.000). b)un último pago por valor correopondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ML/CTE (($2.286.600).

Plazo: Será hasta el diecIocho de diciembre (18) de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de	Durante este periodo no se presentaron	.

	acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de noviembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó evaluación de aprendizajes previos a las siguientes fichas asignadas: •Tecnologia en Mantenimiento Electromecanico Industrial 2233771 • Tecnología en Electricidad industrial 2382455-2366172-2426866 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y plataforma territorio
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	-Planteamiento de talleres para las siguientes formaciones: • Tecnología en Electricidad industrial 2382455-2366172-2426866 •Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918. •Tecnologia en Mantenimiento Electromecanico Industrial 2233771	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y Enlace para el cargue de las actividades ejecutadas para cada formación, en el aplicativo territorio
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios evaluativos de las formaciones: • Tecnología en Electricidad industrial 2382455-2366172-2426866 •Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918.	Las evidencias se enviaron a coordinación academica y a los respectivos directores de grupo

		•Tecnologia en Mantenimiento Electromecanico Industrial 2233771	
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Al momento de presentación del presente informe no se han evaluado aprendizajes previos de aprendices En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.	Al momento de presentación del presente informe no se han evaluado aprendizajes previos de aprendices En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se han programado actividades para las siguientes formaciones • Tecnología en Electricidad industrial 2382455-2366172-2426866 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918. • Tecnologia en mantenimiento electromecánico 2233771	Planteamientos de ejercicios pertinentes a todas las formaciones y evidencias en las plataformas Sofía plus y territorio.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Al momento de presentación del presente informe no se han evaluado aprendizajes previos de aprendices En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.	Al momento de presentación del presente informe no se han evaluado aprendizajes previos de aprendices En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad. Al momento de presentación del presente	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad. Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad. Al momento de presentación del presente	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.

	Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	informe no se ha desarrollado esta actividad.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el presente mes, el Centro no me ha notificado requerimientos en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten bancos de pruebas para la selección de aprendices	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor	Velar por el cumplimiento de esta actividad en el Centro de formación
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el presente mes, el Centro no me ha notificado requerimientos en procesos de registro calificado para los programas de nivel tecnológico. En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.	En el presente mes, el Centro no me ha notificado requerimientos en procesos de regitro calificado para los programas de nivel tecnológico. En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el presente mes no se han concertado acompañamientos a los procesos de autoevaluación de programas en nivel tecnológico del Centro de Formación	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En lo corrido del mes, El Centro no me ha notificado requerimientos en convocatorias que el Centro programa En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.	En lo corrido del mes, El Centro no me ha notificado requerimientos en convocatorias que el Centro programa. En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de noviembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual,	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de noviembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .

	con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el presente mes no se han planeado actividades por el equipo de Bienestar al aprendiz para el acompañamiento de aprendices.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	En el presente mes no se han concertado acompañamientos a los planes tecnológicos "Prospectiva del Centro".	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para las siguientes fichas de formación:. • Tecnología en Electricidad industrial 2366172-2382455-2426866 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918. • Tecnologia en mantenimiento electromecánico 2233771	Constancia de las actividades de aprendizaje registradas en el aplicativo SofiaPlus y en la plataforma territorio.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes de diciembre porte visible el carnét, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

	para el ambiente de aprendizaje.		
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente	. Guías de aprendizaje para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de diciembre.	Realización y entrega a KELLYNETH MURILLOHERRERA kmurilloh@sena.edu.co de informe de ejecución contractual GTH-F - 062 V. 08 Según requerimientos definidos por contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .

	para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del Centro.	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondiente a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación. .
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En la planilla de pago del presente mes se reportan 96 horas de acuerdo a las actividades impartidas.	Horas validadas con Janeth Jimenez

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas	*Cumplimiento de normas según lo estipula la* constitución política.	*Con la presentación de los certificados a los entes de control a la oficina de contratación*

	concordantes y complementarias;		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	. Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondientes a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante este periodo no se presentaron actividades,correspondientes a esta obligacion	Durante este periodo de diciembre no se presentan evidencias correspondiente a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	*: Se realizará la devolución de los bienes asignados a mi nombre al finalizar el contrato el 18 de diciembre del 2021.*	*Se dejará constancia de la devolución en el paz y salvo que será entregado en coordinación académica*
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el	*Uso adecuado según normativa de claves asignadas para aplicativos Compromiso Correo Institucional Y Sofíaplus*	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.

	mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	*Suministro de información según requerimientos de contratación.* .	*Presentación de documentación para hacer efectiva la contratación en ejecución, los cuales reposan en la oficina de contratación.*
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	*A la fecha no se ha presentado la necesidad del uso emblemático de la institución.*	*No hay evidencia debido a que a la fecha no se ha presentado la necesidad del uso emblemático de la institución.*
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplimiento de normativas de SGSST en el diario discurrir de la ejecución del contrato. *Se evidencia el cumplimiento de normativas en el hecho (guias de aprendizaje (*GFPI-F-019 V3 *. que no se han presentado anomalías con esta obligación y se socializan por medio de plataformas pertinentes*	*Se evidencia el cumplimiento de normativas en el hecho (guias de aprendizaje (*GFPI-F-019 V3 *. que no se han presentado anomalías con esta obligación y se socializan por medio de plataformas pertinentes*
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	*Presentación de examen médico preocupacional Examen de optometría, audiometría, 31 enero de 2021*	*Copia de examen médico preocupacional entregado en oficina de contratación del CDTCI. Al* Jose Luis Yepes*. Oficina de contratación.*

	profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	*A la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*	*No hay evidencia debido a que a la fecha no se presenta modificación a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	*Presentación del examen de inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*	*Anexo el certificado de aprobación de la inducción al SGSST (con fecha 15-feb-2021) a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios, el cual reposa en las oficinas de Contratación.*
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de clave para validación de correo institucional. Realización de informe de ejecución contractual y entrega de informes según requerimientos definidos por coordinación académica.	Actualizo clave para uso de correo institucional. Realización y entrega KELLYNETH MURILLOHERRERA kmurilloh@sena.edu.cod e informe de ejecución contractual GTH-F -062 V. 08 Según requerimientos definidos por contratación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de	Pago oportuno de salud, pensión y riesgos laborales en la fecha estipulada	

	acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	según número de cédula. Correspondiente al mes de noviembre de 2021 y conforme al decreto 1273 de 2018.	Certificado de pago de salud y pensión del mes de noviembre de 2021 planilla No. **4423442361**
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Al a fecha no se han presentado eventos para realizar dicha actividad.	No hay evidencia física por ausencia de subcontrataciones, en cumplimiento de la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente	A la fecha no procede el registro o asignación de firma digital.	No hay evidencia a la fecha porque no procede el registro o asignación de firma digital.

	contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	A la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin evidencia porque a la fecha no ha habido desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008 la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las contemplen, sustituyan o modifiquen. Información contenida en carpeta digital por trimestres, carpeta física con instrumentos	Continuidad en el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008 la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las contemplen, sustituyan o modifiquen carpeta reposa en equipo Sena , personal o en la nube y carpeta física que lleva a a cada sección de formación
19	En cumplimiento de lo dispuesto	Pago oportuno de salud, pensión y riesgos laborales en la fecha estipulada	Certificado de afiliación a salud y pensión vigente que reposa en la oficina de contratación.

	en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	según número de cédula correspondiente al mes de noviembre de 2021 y conforme al decreto 1273 de 2018	
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	*A la fecha no se presentaron situaciones propias para cumplir con esta obligación.*	*A la fecha no hay evidencias, debido a que no se han presentado situaciones asociadas a esta obligación.*

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No **4423442361**.,expedido por el operador PILA correspondiente al mes de noviembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

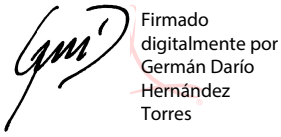
Evidencias en (23) folios

Cordialmente,



WILSON QUINTERO GALEANO
Contratista
C.C. No. 7547666 Armenia

Recibí a satisfacción:



Firma
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 2194631 de 2021
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de WILSON QUINTERO GALEANO, correspondientes del 1 al 18 de diciembre de 2021:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN 3

Planteamiento de talleres para cada grupo de acuerdo con la temática desarrollada en el proceso de ejecución de la formación









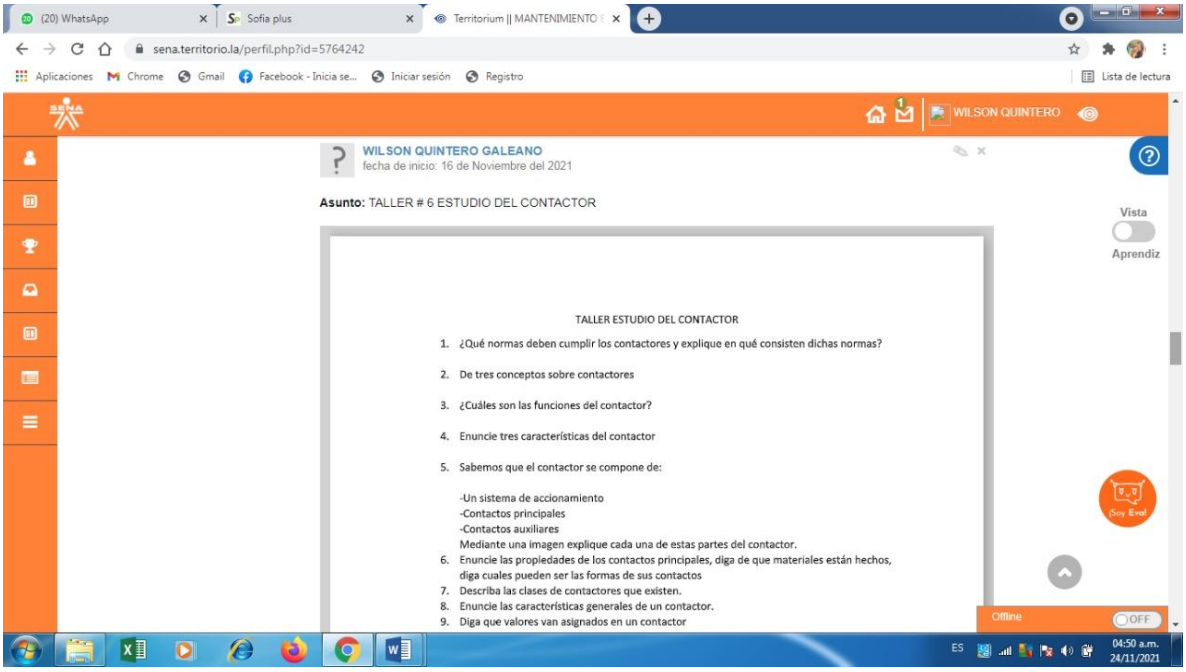


-OBLIGACION ESPECIFICA No. 6

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

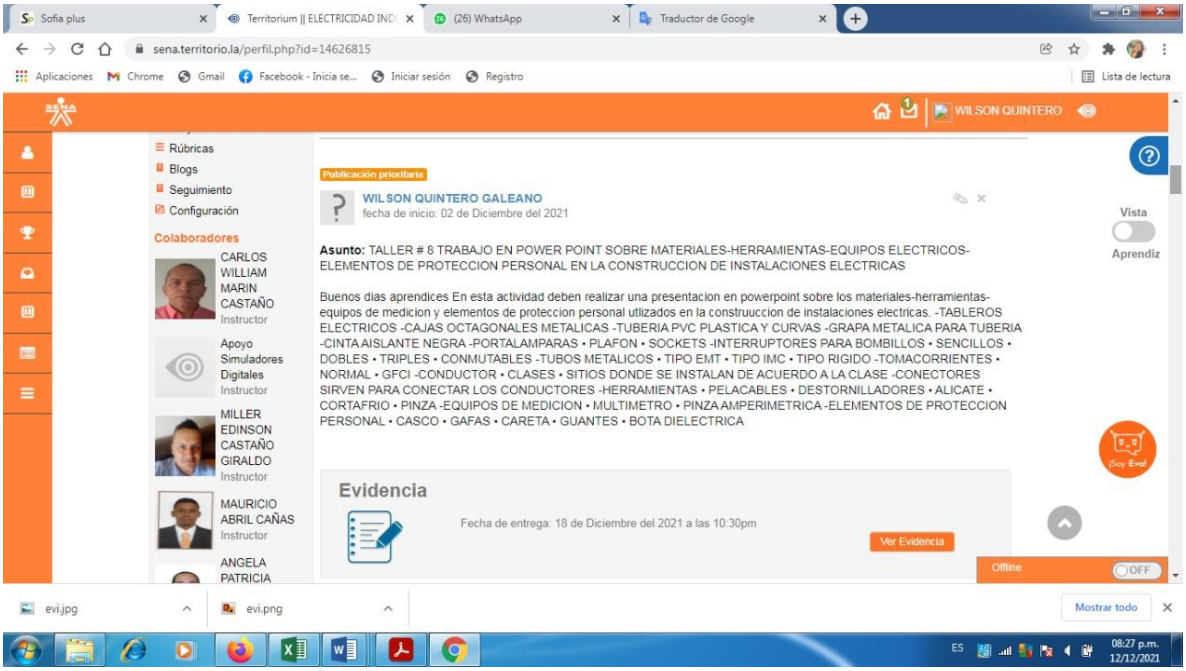
-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN 6
Realizar actividades de aprendizaje y aplicar instrumentos de evaluación a aprendices de las fichas 2068918,2233771,2366172

FICHA 2233771

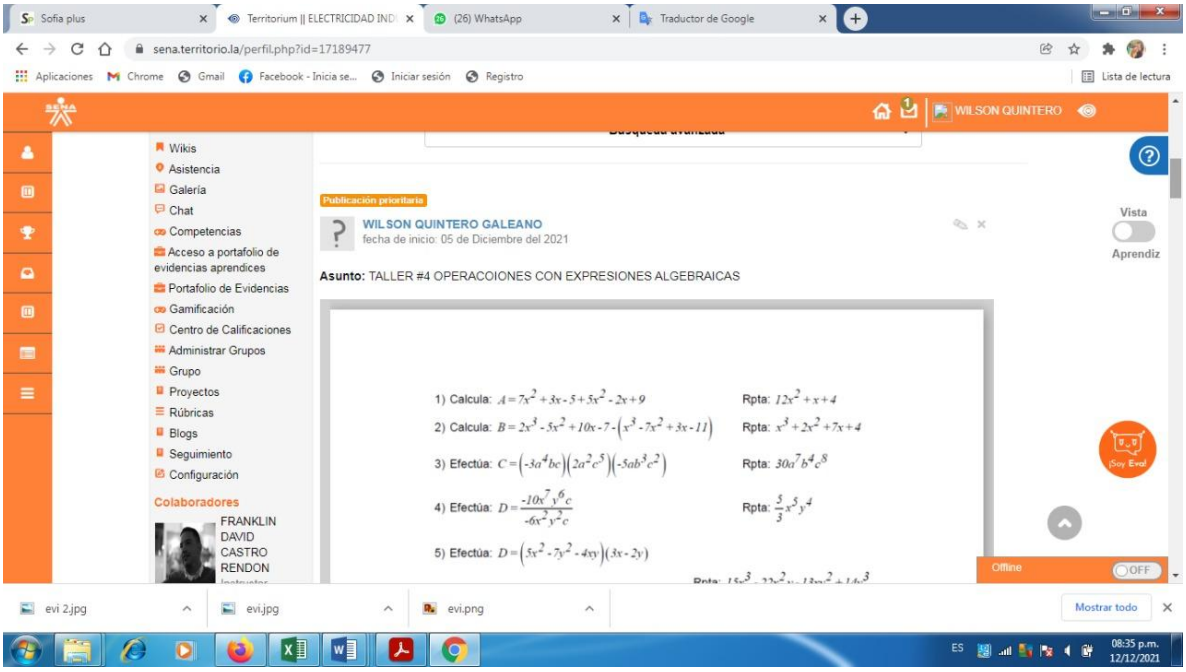


2366172

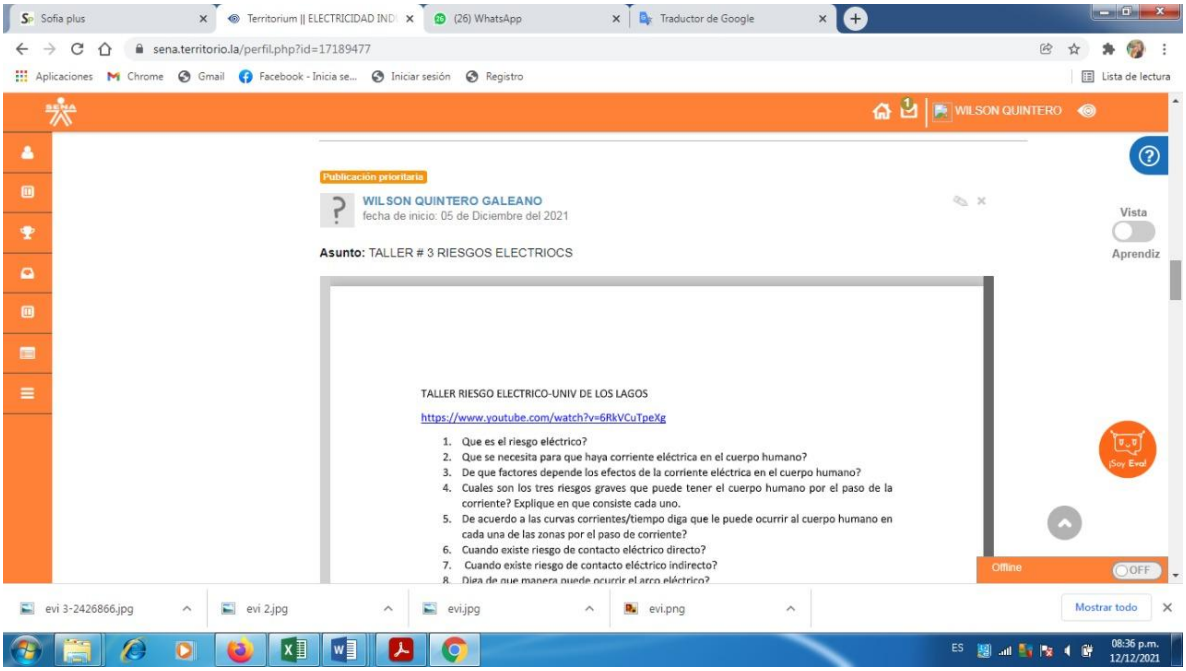
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



2426866



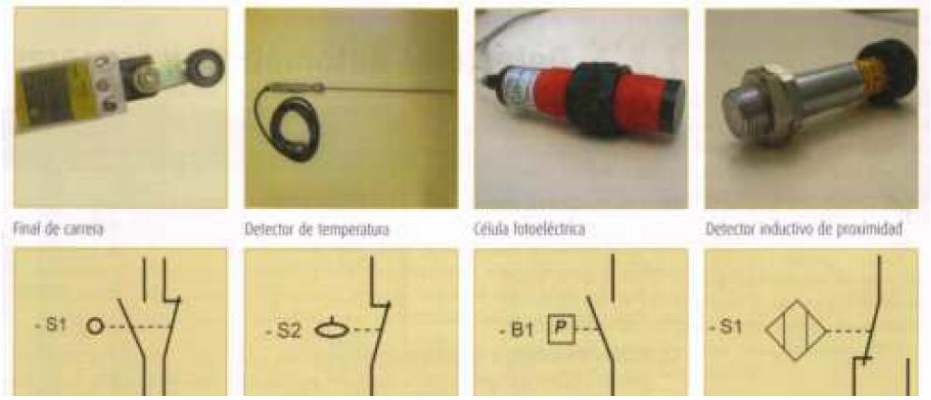
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



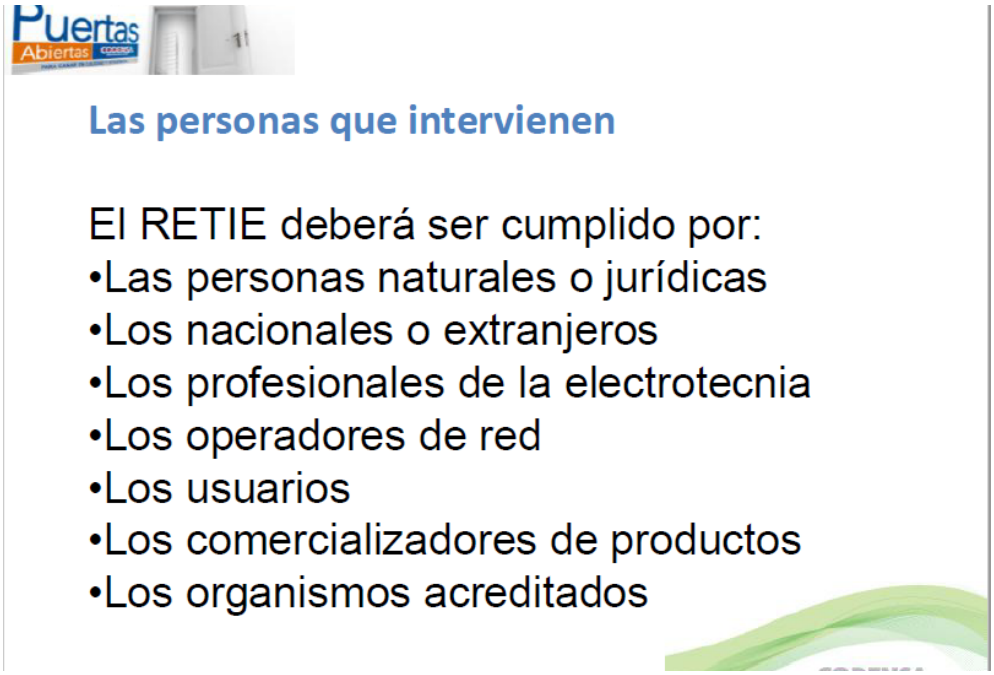
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 21.
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y la normas y directrices institucionales.

Ficha 2233771

Los símbolos utilizados para los detectores corresponden al tipo de contactos que incorporan, más el indicativo del tipo de mando mecánico u órgano de medida que los hace actuar. En la **Fig. 6.5** se puede observar diferentes tipos de detectores y sus símbolos.

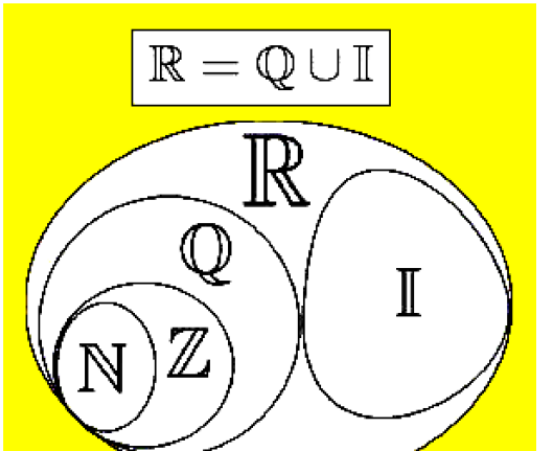


FICHA 2366172



FICHA 2382455

FUNDAMENTOS DE NÚMEROS REALES



Los números reales resultan de la unión de los números racionales e irracionales y se denota por $\mathbb{R}$. *El origen de el numero irracional esta siempre en la intuición geométrica y Pitágoras fue el primero en señalarlo en su teorema. Los matemáticos griegos se limitaron a trabajar con números irracionales que se derivan de su aplicación repetida de la extracción de raíces cuadradas sin llegar nunca a tener la idea de número irracional.*

Éste apareció hasta el final del siglo XVI al introducirse los números decimales, cuyo uso se generalizo con el uso de la tabla de logaritmos. Históricamente el cálculo obligo así a que se introdujeran nuevos conceptos y que se

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7547666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON QUINTERO GALEANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BARRIO COOPERATIVO MZ G CAS A7	TELÉFONO:	7486662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4423442361**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/12/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997852321

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 244.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.500	$ 0	$ 244.500
SUBTOTALES:										**$ 244.500**	**$ 0**	**$ 244.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 191.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.000	$ 0	$ 0	$ 191.000
SUBTOTALES:													**$ 191.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 191.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9147269204 DV: 447804

Cajero: VALEOSOL

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 07/12/2021 11:28:57

PS Recaudador:
911167 SOLUCIONES LA 15 V&S

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 7547666

Nombre: WILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: GALEANO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 7339924
Codigo Planilla: 4423442361
Periodo Pago: 2021/11
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0

Referencia	Valor
7547666	$435,500.00

Valor recibido: $435,500.00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Scanned by CamScanner